



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 6350/2019 (concurso nodocente H.N.C.)

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 3752/2019 se aprueba el orden de mérito elaborado por el tribunal interviniente para cubrir 7 (siete) cargos categoría 366-7 7C en el Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra. Romina Cobos Montoya figura en el orden 8° del dictamen emitido por el Jurado correspondiente a la categoría 7 agrupamiento asistencial subgrupo “C”;
- Lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso a la Sra. Romina COBOS MONTOYA, Legajo N° 44861, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para cumplir funciones en el Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 septiembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 2°: Registrar, Comunicar y pase al Hospital Nacional de Clínicas para su conocimiento y demás efectos.

/smz